ESTUDIO-CULTURA-DIDÁCTICA

SUMARIO

La Autonomía docente, por Antonio Royo Villanova.—Biblioteca Leonesa.—En el horizonte hispano, por Leandro González Alcorta.—Historia del Instituto de León, por Mariano D. Berrueta. —La Catedral de León, por Julio P. Llamazares.—Bibliografía.

LA AUTONOMÍA DOCENTE

Yo creo que se plantea mal el problema de la autonomía docente cuando se concreta a la *autonomía universitaria*.

Estimo, por el contrario, que los daños de la centralización son mayores que en la Universidad en la segunda enseñanza.

Y no creo que sea temerario atreverse a afirmar que la solución del más grave y temeroso problema que plantea la actualidad política de un modo constante desde hace veinte años, o sea del aparente antagonismo entre las aspiraciones autonomistas, regionalistas o nacionalistas y el *statu quo* de centralismo político y administrativo en que vive España desde las Cortes de Cádiz, sólo puede realizarse abordando con serenidad, con prudencia, pero con decisión el problema de la autonomía docente.

Quéjanse con razón los municipios y las provincias del centralismo absorbente.

Pero si la autonomía de las entidades locales ha de significar que vamos a volver a aquellos tiempos vergonzosos en que se morían de hambre los maestros de escuela, el ánimo más decidido y resuelto vacila ante la vulgar consideración de que resulte peor el remedio que la enfermedad.

La enseñanza es una alta función social que ni puede ser absorbida por el Estado ni debe ser esclavizada por el Municipio. De no ser autónoma y de someterse a alguna autoridad, pero menos el Gobierno que los organismos locales. Con razón se dice que el amo y el jefe cuanto más lejos mejor, y tanto el Municipio como la Diputación están siempre demasiado cerca. Necesitan los problemas de la enseñanza una alta visión de conjunto y un amplio horizonte de idealidad, y el Gobierno del Estado, por abarcar esferas más amplias, resulta menos peligroso que el gobierno local propenso a estrechar el cerco de sus preocupaciones.

¡Ah! Pero la enseñanza, repito, no debe depender de nadie, ni del Estado ni de los municipios, debe ejercer sobre todos los organismos políticos y sociales su sabia y desinteresada tutela. La libertad de los centros docentes es prenda de la libertad de todos los órganos locales que, gracias a la enseñanza, se redimen de la peor esclavitud que es la incultura.

Un Instituto, una Escuela de Comercio, una Escuela de Agricultura o de Artes y Oficios, que al ser autónoma dé cuenta de su fuerza social y de su responsabilidad colectiva,

290

habrá de compenetrarse con los Municipios y Diputaciones con las cuales convive, y por lo mismo que no depende de ellos podrá servirlas con autoridad, y como, de otra parte, habrá dejado de ser mera dependencia del Estado, su actuación pura y desinteresada no despertará el recelo que en los regionalistas suscita todo lo que procede del *Gobierno de Madrid*.

Cuanto más grande y vigoroso se manifiesta el empuje económico de una región, más urgente es estimular con discretas autonomías la fuerza espiritual de los centros docentes para restablecer el equilibrio en el organismo social, no ya porque las altas preocupaciones de la inteligencia harán recordar al pueblo enriquecido que no sólo de pan vive el hombre, sino porque la eterna armonía de las actividades humanas demuestra que siente una solidaridad perfecta entre el trabajo científico y el desarrollo económico. No es la ciencia una cosa aparte, fuera de la vida social o enganchada en ella como un cuerpo extraño, sino que influye fecundamente en su progreso y recibe también recíprocamente sanas y provechosas reacciones.

Centros económicos importantes como Gijón, Cartagena, Jerez de la Frontera, Bilbao, Santander, carecen de Universidad y necesitan tener esos focos autónomos y expansivos de actividad científica. ¿Quiénes pueden serlo, sino los Institutos?

Y como León es una comarca de próximo y brillante

porvenir económico, es preciso que paralelamente a su riqueza piense en su cultura alta y patente preocupación que debe encarnar principalmente en el Instituto y que debe tener por órgano de publicidad esos simpáticos ANALES.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

Esta Revista publicará una crítica de todas las obras de las que recibamos un ejemplar.

BIBLIOTECA LEONESA

La Comisión de Monumentos de esta provincia ha tenido la feliz iniciativa de dirigir a todos los escritores leoneses la circular que a continuación copiamos, para crear una Biblioteca leonesa.

Aplaudimos el acuerdo de la Comisión, tributándola nuestros más entusiastas elogios y hacemos votos por el éxito de esta noble empresa que honrará sobremanera a la mentalidad leonesa, contribuyendo muy gustosamente con nuestra publicidad a la mayor difusión de tan bello pensamiento.

Dice así la circular:

'Nuestro distinguido amigo y paisano: Esta Comisión de Monumentos acordó, en sesión del día 1.º del actual, la formación de una BIBLIOTECA DE AUTORES LEONESES, así como de obras que, poco o mucho, se refieran a esta ciudad, provincia y antiguo reino de León.

Era esto un antiguo deseo manifestado por todas las personas

cultas y amantes de esta querida tierra, fecunda en hombres de positivo valer en el campo de las ciencias y de las letras; y como parecía ya punto de honor recoger tan hermosa iniciativa y que alguien la diese viabilidad, esta Comision, entusiasta de las glorias leonesas, se ha creido en el caso de no demorar más tan útil empresa, y confiada en que todos los leoneses amantes de su *patria chica* han de ayudarla, se dispone a formar esta gran BIBLIO-TECA que será un monumento imperecedero de la cultura leonesa.

Mas no contando con grandes recursos al efecto, se atreve a esperar del cariño a esta región siempre demostrado por los escritores leoneses, tengan a bien cederla, para este fin, un ejemplar de sus obras, así como indicarla cuantos libros, artículos o trabajos estimen que deben figurar en esta Bibliografía, por si a la Comisión le fuera desconocido alguno de ellos, con la nota de las casas editoriales donde puedan adquirirse. También agradecería se dignase usted circular la presente invitación, incluso por medio de la prensa, para que, a ser posible, no quede un escritor leonés sin noticia de este acuerdo y sin prestarle su valiosa cooperación.

Los libros se recibirán en esta Comisión de Monumentos, donde se instalarán convenientemente, formándose después el Catálogo, que le será remitido; y mucho estimaremos que, con los libros, cada autor se dignase acompañar su nota biográfica, lo más detallada, para ilustración del Catálogo.

Esta iniciativa de la Biblioteca servirá, en primer lugar, para recontarnos, ponernos al habla y como primer paso para otros proyectos que a base de todos los escritores leoneses de la capital, de la provincia, de la nación y de América, pueden y deben realizarse, para la mayor honra, gloria y provecho de la tierra querida que nos vió nacer, digna y necesitada, por todos conceptos, de que, en su favor, coordinen y aunen los valiosísimos esfuerzos de su mentalidad, sus hijos predilectos los escritores leoneses.

Convencidos de que su ilustración y *leonesismo* no han menester para prestarnos su generoso apoyo, mas largas excitaciones, deseando recibir sus indicaciones para establecer estrecha relación y ser todos unos y formar un gran núcleo de «amigos de León», muy de veras le anticipan las más expresivas gracias y se ofrecen incondicionales, de Vd. affmos. amigos y ss. ss.,

El Presidente, Manuel Diez, Canónigo Archivero, C. de la R. A. de la Historia.—Vicepresidente, Félix Argüello, Diputado provincial, C. de la R. A. de S. Fernando.—Conservador, Juan C. Torbado, Arquitecto de la Catedral y Diocesano, C. de la R. A. de S. Fernando.—Secretario, Eloy Díaz Jiménez Molleda, Catedrático del Instituto, C. de la R. A. de la Historia.—Vocales: por el Ilmo. Sr. Obispo, el Secretario, Felipe García, Canónigo Pontificio; Mariano Andrés, Alcalde de la Capital; Mariano Alonso, Presidente de la Diputación; Manuel Cárdenas, Arquitecto provincial; Isidoro Saez, Arquitecto municipal; Mariano Domínguez Berrueta, Director del Instituto; Angel Nieto, Jefe del Museo Arqueológico; Miguel Bravo, C. de la R. A. de la Historia, Bibliotecario de la Comisión.

Solicitamos y agradecemos el cambio de Revistas científicas, literarias y artísticas.

utadteretor Hiscorter

El ilustre leonés, alumno que fué en el Instituto de León, D. Leandro González Alcorta, actual Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, nos envía muy afectuoso y enaltecedor saludo de compañerismo, y nos favorece remitiendo un notable trabajo de rehabilitación del nombre español en América.

Es una verdadera satisfacción para nosotros entablar relación de publicidad con los centros de enseñanza de Cuba y muy especial con el de Pinar del Río, dirigido por nuestro compañero Sr. Alcorta y es un deber patriótico difundir estos estudios en que resplandecen las nobles cualidades de la raza hispana.

A continuación honramos nuestras columnas con la estimada carta del Dr. Alcorta y un artículo inspirado en valiente españolismo.

República de Cuba Instituto de Segunda Enseñanza

Pinar del Río

Agosto 1.º de 1919

Sr. Director del Instituto de 2.ª Ensezanza.

León-España

Distinguido Director y apreciable compañero:

Como hijo de esa histórica ciudad y Bachiller de ese Instituto, me es grato enviarle el adjunto trabajo, relativo a las rectificaciones que en favor de la historia de esa nación y de las simpatias con que debemos tratarnos los pueblos hermanós, se vienen efectuando en los distintos Estados de este Continente, por entidades académicas y publicistas ibero-americanos y sajones, cuyos libros y folletos interesa propagar: pues la juventud que se eduque en estas nuevas orientaciones de amor fraternal y de grandezas exhumadas de entre la calumnia y ei olvido, llegará a tener dias más felices que los que tuvieron nuestros padres y alcanzamos nosotros entre el fárrago de luchas y de odios en que nacimos.

Y aprovechando tan grata oportunidad, para saludarle a V. y a los compañeros que ahi modelan a la juventud leonesa, para que den días de gloria a esa nación o a las demás que el Destino nos ha hecho constituir fuera de su regazo, pero ligadas o su cariño por la Ley de gravitación de la sangre y de la historia, se ofrece de V. con la consideración más distinguida, áfmo. y s. s.,

Leandro González Alcorta

EN EL HORIZONTE HISPANO

UN ARCO IRIS .

Al Dr. Fed. Henriquez Carvajal

Después de una tempestad de siglos, en que los propios y los extraños a nuestra raza, nos apresurábamos con furia demoledora a condensar en la atmósfera que debimos mantener límpida y pura, los nubarrones que amenazaron día tras día su existencia, solamente salvada de nuestros errores, de nuestra voluptuosidad en la propia y mutua destrucción y de nuestras locuras, por la prodigiosa vitalidad de que se encuentra dotada hasta en territorios como Méjico y la misma España, que se han visto resurgir en cortas décadas de paz, de entre hecatombes tan desoladoras como las sufridas con las hogueras que mantuvo encendidas siglos enteros el fanatismo, con sus prolongadas guerras de independencia y con sus no menos demoledoras guerras civiles: viene apareciendo en el horizonte de los territorios que aún conservan los pueblos de nuestra habla imperial, un hermoso Arco-Iris, que nuncio de que abonanza la ingente y secular tempestad, aparece abrillantado por la intensa luz que emana del mismo Continente Americano, al proclamar sus pensadores más preclaros desde la Argentina hasta los propios Estados Unidos del Norte América, acudiendo a la Cátedra, al libro y a la tribuna, sin descontar su culto creciente por nuestro idioma en cuyos dominios todavía no se pone el Sol, la justicia que la humanidad adeuda a nuestra nación progenitora principalmente en esta parte del mundo, asiento de todo ideal de redención; y la rectificación que en la misma debe de emprenderse respecto a los infecundos apasionamientos y a la enemiga con que se ha venido estudiando su historia y tratando a sus hombres y a su herencia: siendo así que es una de las más grandes y gloriosas que pueblo alguno pudiera exhibir en la tierra, al extremo de hacer exclamar al norteamericano Carlos F Lummis, «Viva España, madre de América», en la portada del libro «Los Exploradores Españoles del Siglo XVI» que en relación con el del argentino José León Suárez «Carácter de la

Revolución Americana», y como otros de procedencia sajona y latina sobre el mismo asunto como «España en América» de Edvard Gaylord y «El Solar de la Raza» de M. Gálvez, son los que nos han inspirado este artículo. Que para alentar una vez más la fé en el porvenir brillante de los pueblos de nuestra habla, hemos querido dedicar al ilustre dominicano Dr. Henríquez Carvajal que tanto auxiliara a Martí en nnestra independencia; y que en la actualidad demanda el concurso de todos los pueblos hermanos, para que se levante el entredicho en que se ha puesto la de su histórica patria, solar inicial e hito sagrado de la colonización que ha arrancado al espíritu justiciero del sajón Lummis, identificado con Ad. F. Bandelier y otros escritores norteamericanos, en esa labor reivindicadora de nuestra historia, la exclamación ya consignada.

Y ante ese arco-iris, así abrillantado por cerebros y espíritus de justicia como los aludidos, que llaman al mundo americano sajón y latino desde las mismas escuelas, a las rectificaciones que demanda toda conciencia honrada y previsora y el amor y la fraternidad en que deben fundirse los pueblos similares y hermanos. para consolidar sus grandezas, poniendo en acción sus energías y sus virtudes históricas: de esperar es que desaparezca la barrera infausta que un día levantó la pasión encendida por nuestras guerras de independencia y de que yo mismo fui vehículo en las horas de la lucha; y a virtud de la cual, se mantenía un odio sin ocaso, infecundo e impropio de la hidalgaía de nuestra raza, contra todo lo que procediera de España; traduciéndose en su argot popular más despectivo, con el vocablo «gallego», que en ese ambiente de odio injusto, innoble y atentador contra la inmigración y las tradiciones que más interesan cultivar, para consolidar la levadura que haga perdurable la independencia de nuestros pueblos, se ha solido emplear con más saña llegando hasta la cobarde persecución, faltando hasta a las virtudes de la hospitalidad que laten aun en los aduares más desiertos de los beduinos, por quienes más de cerca descendían de los españoles. Ignorando a la vez aquella sentencia de Chateaubriad, explicando cómo «cuando un pueblo no puede continuar siendo lo que ha sido (soberano e independiente), el primer síntoma de su enfermedad y decadencia, es el odio al pasado y a las virtudes de sus padres»; el menosprecio y el despilfarro de su herencia y tradiciones. Y olvidándose a la vez de que España, la nación solariega, perpetuando esas virtudes que constituyen el blasón de mayor abolengo de la estirpe, recibe con los brazos abiertos a los hijos de las que fueron sus colonias; y con el cariño de abuela, a que la impele la Ley de la gravitación de la sangre, goza de los naturales placeres de la doble maternidad, cuando siente en el seno de su solar patriarcal e hidalgo (cuyas aldeas y ciudades dejaron desiertas la flor de sus hijos, para dar su sangre a las nuevas nacionalidades). el canto de un Avellaneda o de un Rubén Darío, la maiestad de su propio verbo en la presencia de un Jesús de Tristán Medina, de un Labra o de un Belisario Roldán, la brillantez de sus escritores en plumas tan bien cortadas como las de un Felipe Sassone, de un José de Armas o de un José Enrique Rodó, y el valor y la lealtad de quienes como el General Pezuela o el General Silvestre, la sirven también en el terreno de las armas; prodigándoles en cambio las coronas, las distinciones y las mercedes a que se hacen acreedores incluso en sus centros sociales de mayor altura como los Ateneos, a cuya presidencia les ha elevado; siendo su fé de bautismo criolla, un título mayor a las consideraciones que se les dispensan allí, por el culto sagrado, edificante v confortador que por «los gallegos» se rinde a las cosas de la familia; constituyendo esas virtudes un síntoma consolador para la consolidación de las futuras grandezas a que todavía nos llaman de consuno, la común historia y la humanidad, después de largo paréntesis en que hemos vivido destruyéndonos mutuamente, o aletargados, en la impotencia.

De ahí la importancia que representan para nosotros esos dos libros citados, en la hermosa cruzada que han emprendido sajones y latinos en nuestro Continente, para reivindicar a nuestra raza del injusto descrédito en que la pasión y el odio infecundos y demoledores, amenazaban hundir sus pasadas glorias, minando hasta la capacidad histórica que tanto la habilita para poder ser grande todavía en el porvenir, reanudando sus energías y virtudes tradicionales, y aprestándose a consolidar la paz y el orden, la unión y el progreso en cada uno de los Estados en que se ha dividido; a la manera que lo han efectuado con sus gobiernos estables los propios Estados Unidos del Norte América, que tanto se han ensanchado y crecido aprovechándose de nuestros lamenta-

bles errores y apasionamientos, y de las debilidades en que veníamos desfalleciendo con la suicida leyenda de nuestra incapacidad.

«La revolución de 1810, dice José León Suárez, Catedrático de la Universidad de Buenos Aires, en su citado libro, no es un hecho aislado que surge en el vacío o que emerge de repente en medio de la Pampa, como las sierras de nuestro Sur atlántico. Es una derivación lógica de la historia de un pueblo remotísimo; y fuera absurdo renegar de la causa para apreciar el efecto; no podemos olvidarnos de que antes de ser argentinos, éramos españoles americanos.

«Es tiempo de abjurar el error propagado durante medio siglo por el «Evangelio Americano», de Francisco Bilbao, que sintetizaba en la palabra «desespañolizarse», la verdadera fórmula del progreso americano.

«¡El Evangelio Americano», fué durante muchos años, libro de lectura en nuestros establecimientos de segunda enseñanza y en los grados superiores de la primaria!

Con pociones tóxicas semejantes, hemos deformado por el espacio de casi un siglo, la historia de nuestra raza y la lógica de nuestra existencia. Y se fué formando un ambiente tan decidido como gratuítamente antiespañol.

«Sin embargo, además de razones de justicia, razones de historia, de sociología, de antropología y de geografía, aconsejaban y aconsejan un procedimiento contrario. Por prudencia, por conveniencia y por progreso, debemos mantener el «hispanismo» como base y levadura que dirija la formación de nuestros pueblos, destinados a constituir componentes diversos, unidades nuevas que es de esperar serán mejores que las otras si cumplen los preceptos formulados en las leyes de la biología y de la moral.

Es en la enseñanza donde hay que reaccionar; porque precisamente por la heterogeneidad de nuestros estudiantes, es mayor el peligro de la influencia de una enseñanza equivocada de la historia nacional.

Nuestra revolución no fué guerra de odios de raza, de religión o de esclavitud; ni tuvo el pequeño objeto de substituir con un despotismo criollo, el despotismo de los reyes; fué el debate universal iniciado por Inglaterra, continuado por los Estados Unidos y propagado por Francia en 1789; entre las aspiraciones de los Pueblos y el absolutismo de los gobiernos; que en nuestro caso oprimían por igual a españoles peninsulares y americanos. Fuimos por eso a la independencia, como un medio de reivindicación de derechos humanos...»

Las mismas doctrinas han sostenido guiados por análogo espíritu de justicia y por idéntico instinto de conservación en pro de la consolidación de nuestra independencia, apóstoles como nuestro Martí y publicistas como el uruguayo José Enrique Rodó. Y entre el centenar de prominentes sajones y latino-americanos que han felicitado por su libro al argentino Dr. León Suárez y por la nueva orientación que en él defiende, presentando un nuevo punto de vista más verdadero y justo sobre la historia de la independencia Hispano-Americana, le ha escrito Mr. Willam Shepherd, Catedrático de Columbia University de New York, «Quiero manifestarle que estoy completamente de acuerdo con las ideas que nos expresa en su «Carácter de la Revolución Americana»; y de manera análoga hablo yo en el capítulo VII de mi libro «Latin América». Y el Dr. José Figueroa Alcorta, expresidente de la República Argentina, le escribía entre otros párrafos: «Le declaro desde luego que mi reconocido «hispanismo» se ha sentido realmente halagado ante la voluntad, la justicia y la inteligencia que Vd. consagra a un tema todavía tan escabroso en nuestro ambiente. No habrá Vd. dejado de notar, en efecto, que su actitud es de franca rebelión contra el prejuicio y la moda, en cuya virtud «Los Gallegos» han sido, son y serán para el concepto de su descendencia americana cuando menos un pueblo inferior. Para los que tenemos el derecho y aún el deber de considerar infecunda y excesiva la severidad de tales juicios, es muy satisfactorio el noble empeño de espíritus superiores que como en el caso de Vd. penetran sin guías rutinarios en la psicología de aquellos días obscuros de la historia hispano-americana, buscan con criterio propio la verdad de las cosas y de los hechos, y la presentan depurada de prevenciones y designios preexistentes ...

Si esta labor de rectificaciones edificantes, llamadas a afianzar con la justicia y el amor que transpiran los altos destinos de nuestra raza, son consoladoras cuando proceden de las cumbres del intelectualismo previsor de nuestra América- Hispana a quien consagramos nuestros amores y los amores de nuestros hijos y de nuestra juventud, educándoles en los nobles ensueños de sus apóstoles y de sus libertadores: ¿Cuánto más consolador no ha de ser también para nosotros el ver que en la América-sajona se ha iniciado a la vez una nueva escuela histórica bajo los auspicios de la fundación Carnegie, de que era su representante más erudito Mr. Bandelier, ante cuyas sabias y tesoneras investigaciones, se han venido rectificando las leyendas inventadas por el odio y la codicia para obscurecer las glorias de nuestra raza, presentarla incluso en su descendencia en lo que fueron sus colonias como insolvente, incapacitada para la civilización y la independencia; a cuya labor contribuían los mismos criollos inconscientes, degenerados, e imprevisores, con su descrédito y enemiga contra el «gallego», su progenitor; abonando así el terreno para a la vez ahuyentar la inmigración que nos es más útil; y preparando horas de decadencia forzosa y días negros para las fáciles conquistas o intervenciones de los extraños, «por quedarnos a fuerza de odio y de convulsiones en tapa-rabos y sin historia o antecedentes que nos ennoblecieran y amparasen», como diría nuestro Dr. Fernando Ortíz, al querer justificar en sus discursos de asamblea política, dominadas por la inconsciencia y por los epilépticos, nostálgicos del poder, todas las intervenciones americanas en nuestros pueblos, inermes y en manos de mercaderes sin conciencia y sin patriotismo.

De ahí que reflejemos también en este trabajo, con los entusiasmos que nos produjo la lectura del libro de León Suárez, los que completando nuestras alegrías por el aliento que infunden en nuestra fe en el porvenir de los pueblos de nuestra estirpe gloriosa, nos produjeron la lectura del referido libro de Mr. Lummis, discípulo de la escuela de Bandelier. Y en cuya obra se leen asimismo, aspirando a que la juventud sajona americana, se eduque también en la justicia que la historia debe a nuestra raza por sus altas glorias y virtudes, párrafos como los siguientes, que no hemos podido resistirnos a reproducir en este arco-iris que aparece en el horizonte de la misma; a pesar de los nubarrones que aún pretende acumular sus degenerados hijos, contra su histórica capacidad para la vida de la civilización y contra la paz de que tanto necesitamos para consolidar su soberanía y su progreso.

«Porque creo que todo joven sajón-americano, ama la justicia y admira el heroismo tanto como yo, me he decidido a escribir este libro». Habla Mr. Lummis.

«El honor de dar América al mundo, pertenece a España: no solamente el honor del descubrimiento, sino el de una exploración que duró varios siglos, y que ninguna otra nación ha igualado en parte alguna. Es una historia que fascina; y sin embargo, nuestros historiadores no le han hecho hasta ahora sino escasa justicia.

«No hay palabras con qué expresar la enorme preponderancia de España sobre todas las demás naciones, en la exploración del Nuevo Mundo. Españoles fueron los primeros que vieron y sondearon el mayor de los golfos; españoles los que descubrieron los dos ríos más caudalosos; españoles, los que por vez primera vieron el Océano Pacífico; españoles, los primeros que supieron que había dos continentes en América; españoles, los primeros que dieron la vuelta al mundo. Eran españoles, los que se abrieron camino hasta las interiores lejanas reconditeces de nuestro propio país y de las tierras que más al Sur se hallaban, y los que fundaron sus ciudades miles de millas tierra adentro, mucho antes que el primer anglo-sajón desembarcase en nuestro suelo... «Cuando sepa el lector que el mejor libro de texto inglés, ni siquiera menciona el nombre del primer navegante, que dió la vuelta al mundo (que fué español) ni del explorador que descubrió el Brasil (otro español), ni del que descubrió a California (español también), ni de los españoles que descubrieron y formaron Colonias en lo que es ahora los Estados Unidos; y que se encuentran en dichos libros omisiones tan palmarias, y cien narraciones históricas tan falsas como inexcusables son las omisiones, comprenderá que ha llegado ya el tiempo de que hagamos más justicia de la que hicieron nuestros padres, en un asunto que debiera de ser el mayor interés para todos los verdaderos americanos.

«No solamente fueron los españoles los primeros conquistadores del Nuevo Mundo y sus primeros colonizadores, sino también sus primeros civilizadores. Ellos construyeron las primeras ciudades, abrieron las primeras iglesias, escuelas y universidades; montaron las primeras imprentas y publicaron los primeros libros; escribieron los primeros diccionarios, historias y geografías, y trajeron los primeros misioneros; y antes de que en Nueva Inglaterra hubiese un verdadero periódico, ya ellos habían hecho un ensayo en Méjico, ¡y en el siglo XVII!...

«Algunas historias que han perdurado, pintan a esa heróica nación como cruel para los indios; pero la verdad es que la conducta de España en este particular, debiera avergonzarnos a los sajones.

«El asombroso cuidado maternal de España por las almas y los cuerpos de los salvajes que por tanto tiempo disputaron su entrada en el Nuevo Mundo, empezó temprano (con valedores como la misma Isabel la Católica y el P. las Casas), y nunca disminuyó. Ninguna otra nación llevó a cabo un Régimen de las Indias», tan noble como el que ha mantenido España en sus posesiones occidentales, por espacio de cuatro siglos.

«La inteligencia y el heroísmo corrían parejas en los comienzos de la colonización del Nuevo Mundo...»

A qué seguir? Los citados libros del argentino León Suárez y del norteamericano Carlos F. Lummis, orientando por rumbos de verdad y de justicia la gloriosa historia de nuestra nación proge-

nitora, madre de «los gallegos» que han dado a la América-Latina la población criolla con que ha de consolidar sus nacionalidades, cimentando su capacidad para ello en la de la estirpe de que provienen; la cual supo dar también al Imperio Romano emperadores y mentalidades de gran valía, y salvar a Europa durante la Edad Media de la dominación del Mahometismo, entrando en la Edad Moderna con el Siglo de Oro de su brillante Literatura y el descubrimiento del mundo y de los mares que completaron el conocimiento de la redondez de la Tierra: son más bien que para copiarse en un artículo, para recomendar su confortadora y edificante lectura, sobre todo a los que ignorantes del conocimiento de tan hermosa historia (solamente nublada por el fanatismo y por las dictaduras de que precisamos curarnos), se aprestan a rendirse sin luchar, como decía Santacilia a los mismos españoles que llegaron a ignorarla, a cualquier dominación extranjera; estimando en su ignorancia y ausencia de patriotismo, que pertenecen a una familia insolvente, que anduvo siempre en taparrabos y se halla incapacitada para la vida de la civilización y del gobierno propio, que diría el Dr. Ortiz al hablar de Cuba, Santo-Domingo y demás de nuestras pequeñas Repúblicas. Ya que otros, aun a sabiendas 'de tan brillante historia, explotan la leyenda contra «los gallegos», para trepar así en los cargos públicos, alardeando de un mayor patriotismo en su labor demoledora de explotar a la patria y de hundirla, empujándola hacia las intervenciones extrañas, con sus cuartelazos y dilapidaciones.

Que la reacción contra estos odios injustos y leyendas demoledoras en que hemos prolongado nuestras lamentables decadencias, manteniendo un caudillaje devorador que sólo ha acertado a desmembrar nuestros territorios y a provocar las más bochornosas intervenciones; se ha iniciado ya como un remedio indispensable y justiciero, para contenernos en el suicida camino de desastres en que veníamos marchando: lo demuestran bien a las claras, no tan sólo los libros que nos han inspirado esté artículo, sino el ambiente de rectificaciones que se advierte entre las mismas relaciones diplomáticas en todas las naciones de nuestra habla y los propios Estados Unidos, señalando lugar preferente al estudio de nuestro idioma y Literatura; dando mayor intensidad cada día con la fiesta anual instituída para conmemorar las glorias comunes de la raza, al arco-iris que anuncia que abonanza la tempestad que durante siglos amenazó nuestra existencia.

Lo demás que llegará a completar la era de redención y de reivindicaciones en que hemos entrado ya de lleno, lo hará el ambiente creado por Wilson y sus aliados en favor del respeto a las nacionalidades y a la soberanía popular de cada Estado.

¡Confien en ello también el Dr. Henríquez Carvajal y el pueblo hermano de Santo Domingo, así como los otros, cuya soberanía se ha venido detentando!

LEANDRO G. ALCORTA

Pinar del Río (Cuba), Julio de 1919.

Una obra de cultura y patriotismo

El Ilmo. Sr. Obispo de León, D. José Alvarez Miranda, ha llevado a feliz término una empresa del más alto valor cultural y de un positivo y acendrado amor a nuestra riqueza histórica.

Por su iniciativa, con su decidido aliento y aún con generoso apoyo pecuniario, se ha formado el catálogo de los códices y documentos de nuestra catedral.

Los bibliófilos, los historiadores, los filólogos tienen desde ahora, y gracias al ilustre Obispo de León, una guía segura en sus investigaciones.

Del trabajo del padre Villada nos ocuparemos algún día.

304

Historia del Instituto de León

(Continuación)

III

EL NUEVO EDIFICIO

Marchando las cosas por sus trámites ordinarios, había que esperar la aprobación superior de la entrega definitiva de las obras y había que esperar nuevos presupuestos de instalación para construir toda esa serie de obras esenciales cuya falta enumera el acta de referencia.

Es decir; se presentaba ante nosotros el problema de seguir víviendo en el viejo edificio, donde materialmente no cabían nuestros alumnos, y seguir viviendo así unos cuantos años ¡quién sabe cuántos!

Sin embargo, las circunstancias resolvieron de plano la cuestión.

En la primavera de 1918 se desarrolló en León-como en casi toda España-una epidemia gripal.

El curso terminó el 19 de Mayo; el 20 comenzaron los exámenes de alumnos oficiales, que duraron hasta el 30 inclusive, y el día 1.º de Junio habían de comenzar los exámenes de Ingreso y de enseñanza libre.

Los alumnos de Ingreso eran 191; los exámenes libres eran 1.136: casi todos los alumnos forasteros que en esa época y acompañados muchos de ellos por sus familias, llenan los tránsitos y las aulas.

La epidemia gripal-;y no hay mal que por bien no venga!-nos dió la solución a un problema planteado desde el año 60 del pasado siglo.

No era prudente acumular en el viejo edificio los nuevos alumnos y el Claustro presidido por el Sr. Montilla—Vicedirector en funciones de Director por enfermedad de éste—telegrafió al Sr. Ministro y al Sr. Subsecretario planteando en términos perfectamente claros la cuestión y señalando la necesidad de realizar los exámenes en el nuevo edificio.

Por telégrafo fué aprobada esa saludable y oportuna y feliz iniciativa.

El 1.º de Junio ocupábamos el nuevo magnífico Instituto.

¡Al fin habíamos arribado al puerto de salvación!

¡Oh, manes de la historia, saludad la memoria de los muertos que desde el año 58 pedían un local decoroso para el Instituto! ¡Oh, angel tutelar de los hombres de voluntad firme y constante, saludad a los que hemos luchado tenazmente hasta conseguir, en una cruzada interminable, una Casa digna de un Centro de enseñanza nacional, en un siglo que sabe dar a la cultura patria el debido lugar en gerarquía social!

La Diputación, el Ayantamiento, las autoridades locales, los respresentantes en Cortes consiguieron, con urgente diligencia, en 2) de Diciembre de 1917 un crédito de 20.000 pesetas que empleáronse en los primeros meses de 1918 en bancos y estrado, y cancela, sin barandillas ni mesas, en cuatro cátedras y en servicio de agua.

Cuando en los últimos días de Mayo de 1918 se resolvió efectuar los exámenes en el nuevo local, hubimos de llevar a éste las mesas viejas con faldas de bayeta, unos bancos destrozados, la mesa de Secretaría y los papeles necesarios; en el mes de Junio se llevaron también los armarios y muebles indispensables y el archivo de Secretaría.

Se hicieron los exámenes en el edificio nuevo con gran complacencia de todos y el aplauso de toda la ciudad, que vió en nuestra actitud decidida para ocupar nuestra Casa el término de una serie de prórrogas y dilaciones que parecía no tener fin ni próximo ni remoto.

Instalóse la Secrelaría, con el material antiguo, y poco más durante las vacaciones de veraneo.

Nuestro venerable y muy digno Director seguía enfermo y sin poder en absoluto ocuparse en nuestras tareas; agravóse el mal y falleció el 19 de Julio de 1918 rodeado del respeto de todos por su virtud, su prestigio docente, sus trabajos especializados en geología e historia de León, su vida ejemplar, su corrección y su dignidad.

La muerte del Jefe paralizó toda decisión para continuar el traslado del Instituto.

Pero había que pensar rápidamente en la instalación, fuere como fuere, para el nuevo curso académico que se había de inaugurar en 1.º de Octubre.

Los exámenes de Septiembre se realizaron en las mismas condiciones de los de Junio, y de nuevo las circunstancias imprevistas vinieron a facilitar la solución.

La epidemia gripal se recrudeció con caracteres alarmantes en toda España y la Superioridad decidió que el nuevo curso académico no comenzase en la época reglamentaria. Hasta el 18 de Noviembre no comenzaron las tareas escolares en León. Con fecha 14 de Octubre fué nombrado Director D. Mariano D. Berrueta, Catedrático de Física y Química y Secretario del Instituto.

En 5 de Noviembre se posesionó del cargo.

Y aquí el cronista tiene que hacer su propia historia; no hay inconveniente en ello suprimiendo todo comentario y concretando la labor a la enumeración de los hechos.

Aprovechando las pasadas vacaciones; que el aplazamiento del curso imponía, se han trasladado los armarios de Historia Natural, Física y Química y Agricultura, y los ejemplares y aparatos respectivos.

Se restauraron todos los armarios, pintando los fondos, recomponiéndolos por completo hasta dejarlos en buen estado y aspecto.

Se instalaron laboratorios muy decorosamente.

Se arreglaron y limpiaron todos los muebles de Secretaría y de la Dirección y sala de profesores, instalando además una nueva sala de descanso con una mesa antigua, de estilo, perfectamente limpia, una sillería nueva y un armario biblioteca.

Se habilitó para cátedra n.º 1 un local bien orientado, y al efecto se reformaron y arregraron los viejos bancos, se colocó una mesa, una plataforma o estrado y el material de enseñanza necesario, colgando unos mapas que estaban hace tiempo enrollados.

En las cátedras se colocaron mesas de igual madera que los zócalos y cancelas, utilizando de las viejas el material aún de servicio.

Se arregló un armario grande para el material científico de Matemáticas, instalado así en la cátedra n.º 4.

Se sustituyeron los tableros antiguos por encerados pintados en las paredes de las aulas.

Para remediar en lo posible la falta absoluta de calefacción, se colocaron una estufa en la Secretaría, otra en la sala de invierno de descanso, otra en cada una de las cinco cátedras, otra en la habitación del Director y otra en la del conserje.

Se comenzó a colocar en marcos una brillante colección de copias en acero de cuadros de Rafael, del Vaticano, de alto valor artístico.

Se adornó el claustro de las cátedras con mapas de las provincias españolas y máximas de grandes pensadores. Se habilitó el laboratorio de Química, que había quedado reducido a las cuatro paredes, montando hornillos, estufa de gases y lavado de aparatos; colocando en soportes de mampostería aparatos fijos, y trazando en el lienzo mayor de pared cuadros instructivos con pesos atómicos, símbolos, etcétera, para enseñanza de los alumnos.

También se colocó un estrado y mesa para el profesor, que de esta manera podía dar allí enseñanza práctica.

Se estableció un laboratorio para el profesor de Química, y para comenzar los reactivos y cuerpos, en un armario, totalmente restaurado, con mesa de mármol y otro mueble muy útil para guardar aparatos.

Se instaló un gabinete de Fotografía con buena cámara obscura.

Se estableció en el piso alto el laboratorio de Agricultura, en buenas condiciones, también con armarios y mesas renovadas.

Se comenzó a instalar, también en el piso alto, un laboratorio para que los profesores de clases prácticas puedan trabajar con comodidad y perfeccionar su labor docente.

Se construyeron magníficas mesas para dibujo, y más pupitres para Caligrafía.

Se recorrieron los desperfectos que el tiempo ha ido haciendo en el edificio, cerrando una formidable gotera que hubiese destruido el monumental techo de la escalera principal.

Se cerraron con madera las ventanas de la Secretaría, sala de descanso y despacho del Secretario; obra absolutamente indispensable toda vez que no es posible dejar sin cierre unas ventanas que están al nivel de la calle; además de evitar así el frío del invierno y el sol del verano.

Se fundó la Revista ANALES DEL INSTITUTO DE LEÓN CUYO primer número se imprimió el 27 de Diciembre de 1918.

Se compró una colección de fotografías de monumentos de León para formar con ellas y con fotografías de paisajes, de castillos y monasterios de la provincia, de cuanto interesante existe en ella en relación al arte o a la hístoria de León y su provincia, en Museo regional.

Se comenzaron las gestiones para constituir un Museo de mineralogía de León, teniendo en cuenta la copiosa y variada riqueza del subsuelo de esta provincia, abundante en antracita, hulla y lignito, antimonio, hierro, plomo, estaño, etc., etc. Se pagaron los no pequeños gastos que las obras enumeradas y las del traslado de uno a otro local ocasionaron con fondos que en Secretaría se habían ido ahorrando, procedentes del excedente entre los gastos ordinarios y los ingresos que se recaudan por concepto de formación de expedientes de ingreso y alumnos libres, de manera que cubiertos los gastos de material de Secretaría, el sobrante se fué conservando y, en efecto, la realidad nos demostró que se había procedido bien, pues con ello se ha trasladado el Instituto y se ha instalado lo mejor que se ocurrió.

(Continuará)

MARIANO D. BERRUETA

Las Universidades y los Institutos han acogido con amable benevolencia nuestra Revista y nos enaltecen con su valiosísimo apoyo.



Ι

SUS PRINCIPIOS

A sombro causará al lector el precedente epígrafe. ¿Pero es que todavía está por averiguar asunto tan sugestivo como interesante? Petulancia parece responder afirmativamente después de los trabajos llevados a cabo por sabios extranjeros y nacionales, por arqueólogos, que al presente son una gloria legítima de las Reales Academias españolas; por leoneses beneméritos, cuyas obras aun chorrean la tinta fresca de los tórculos, y en quienes reconocemos competencia más que sobrada para ser nuestros maestros; por una pléyade de historiadores cuyos nombres están escritos con letras de luz en el templo de la fama... ¡Pues entonces...!

Perdona, amable lector, y ten la paciencia de seguir hasta el final, pues acaso encuentres alguna idea original, que si ella no resuelve nada por sí ayudará a otras para ulteriores derroteros en busca de ignotas verdades.

Es curioso cuanto sucede con los estudios de los monumentos leoneses; tras centurias en que todos convinieron acerca de un punto dado entra la moda de afirmar lo contrario, y luego el afán de singularizarse en unos, la insuficiente preparación de otros, la pasión en éste, el amor propio en aquél, con otras muchas causas, enredan de tal modo la madeja de la historia, que apenas se puede afirmar nada con certeza. Empecemos a desenmarañar por la iglesia catedral, anterior a Ordoño II—914 a 924.

¿Dónde estaba la iglesia catedral anterior a Ordoño II? Nadie nos lo puede afirmar mejor que los que en León vivían en el siglo x: pues bien, en este caso se halla Sampiro, que, como notario del Rey, vivía en León, era presbítero, persona cultísima para su tiempo, y luego Obispo de Astorga. El P. Flórez opina que escribió su *Cronicón* hacia el año 1000, y Ambrosio Morales pondera la mucha fidelidad con que está escrito, y lo mismo hicieron los primitivos cronistas D. Lucas de Túy y el Arzobispo D. Rodrigo, siguiéndole ciegamente: Sampiro afirma que antes de Ordoño II la catedral estaba en una iglesia dedicada a S. Pedro Apóstol, fuera de los muros de la ciudad.—La que hoy se llama San Pedro de los Huertos.—Todos lo creian así, hasta que aparece el P. Risco con su «España Sagrada» e «Historia de León», combatiendo a Sampiro con éxito tal que al presente ya nadie admite que la catedral estuviera en San Pedro.

¿Será posible que Sampiro nos engañara habiendo hablado con varios que conocieron la iglesia catedral anterior a Ordoño II? Aquí no cabe sino negarle la fé que merece todo historiador por falsario, o creerle, pues no es posible un error. Vamos a ver si las pruebas aducidas por Risco convencen de falsedad al venerable Prelado, o, al contrario, el P. Risco es quien se equivocó. En primer lugar opone a Sampiro que el título de la primitiva catedral no fué de San Pedro, sino de Santa María, apoyado en un Martirologio de la catedral, del siglo XII, en el cual se lee: «V. Kal. Yunii, dedicatio altaris B. Maríae sub Era DCCCCIII», palabras que glosa Risco con la peregrina afirmación de que por ellos «se anota el día y año de la Consagración de la Catedral antigua». Ya veremos que la catedral jamás se consagró, por lo menos hasta

310

pasado el siglo XIII. Este argumento queda deshecho sólo con advertir que en iglesias consagradas, como San Isidoro de León, se consagraban después las capillas, y *también altares* a Santos de devoción, teniendo una prueba concluyente en la llamada *Ara de San Isidoro*—1144—hecho para perpetuar la dedicación de un altar a la Sma. Trinidad por el Obispo Anselmo...

Empieza así la inscripción de la llamada Ara de San Isidoro: «Regina Sancia Raimundi me deargentavit anno Dominice Incarnacionis MCXLIIII, indictione VII... dedicatum est hoc altare a venerabili Episcopo Anselmo»... Y nótese que la nota aducida por Risco habla de la dedicación, no de la catedral, sino de un altar.

El segundo argumento le saca de una escritura del año 874 en que el Obispo Fruminio I ofreció a su catedral algunas joyas y en el principio de ellas dice: «A la Reyna celestial Vírgen María, v al digno de veneración San Cypriano Obispo, cuyas reliquias están depositadas en el Templo consagrado a su nombre en la ciudad de León ... », de donde deduce Risco que estos eran los titulares de la catedral ese año. Aunque así fuera, no es obstáculo para que el principal fuera San Pedro, y la prueba la tenemos también en la Colegiata, consagrada a San Isidoro con toda solemnidad, siendo este Santo el principal Patróno de la misma, y sin embargo eran también Patronos y titulares la Virgen María, S. Juan Bautista, S. Pedro v S. Pablo, S. Vicente de Avila, etc.-Véase el libro de los Milagros del Tudense, editado por el canónigo de San Isidoro D. Juan de Robles, año de 1525.-De aquí se deduce que la Virgen y S. Cipriano fueron en aquella ocasión el objeto predilecto de Fruminio.

Por último saca un tercer argumento de una escritura de donación del Rey Ordoño II, del año 916 a 14 de Diciembre, «mencionando y confirmando las posesiones que habían concedido sus predecesores Ordoño I y Alfonso el Grande. Dice que ofrece todas las cosas que expresa en la escritura a la gloriosa Virgen María, cuya iglesia estaba dentro de los muros de León, del mismo modo que su abuelo y su padre las habían ofrecido antes a aquel mismo lugar». De aquí concluye el P. Risco ser indudable «que el título de Iglesia de León fué siempre el de Santa María, y asimismo que la catedral nunca estuvo fuera de los muros, sino dentro de la ciudad». No se nos oculta la fuerza de este último argumento, aunque vamos a ver cómo no es tampoco suficiente para desmentir a Sampiro. Es bien sabido que las corporaciones sacaban varias copias de las escrituras más importantes, ora para incluírlas en el «Becerro», ora para su más fácil manejo,—eu San Isidoro hay varios privilegios repetidos de la misma época sin que se pueda distinguir el original de las copias—en cuyas copias no siempre se limitaban a estampar el privilegio primitivo sino que a veces añadían cláusulas aclaratorias por su propia iniciativa. Sirva de ejemplo la escritura alegada por Lobera en la «Vida de S. Froilán», la cual es de la Era 1028, año de 990, en la que el citado Sampiro firma así: «Samphyrus Presbyter, quiditavit et post Astoricense Sedis Episcopus conf.», donde se ve la aclaración del copista, pues no había de poner Sampiro el 990, que sería Obispo medio siglo más adelante.

Aun se descubre más la cláusula aclaratoria en la firma del segundo notario, que firma a continuación de Sampiro, y cuya sátira le descubre como autor de la copia publicada por Lobera. Firma de este modo peregrino: «Dominicus, qui vult esse Episcopus, et non est conf.»

Teniendo esto presente ¿quién se extrañará que el que trasladó al «Becerro» o «Tumbo» de la catedral esta escritura que examinamos la variase en esos detalles de cambiar a San Pedro por la Virgen María, y el lugar extramuros al interior de la ciudad, como realmente era cuando él transcribía el documento? Así les parecía era más inteligible y menos expuesto a equivocaciones.

Por lo expuesto aparece no ser tan apodíctico lo alegado por Risco para desmentir a Sampiro y para privar a la iglesia de San Pedro del honor de haber sido la primitiva catedral de León, ni mucho menos debemos precipitarnos a derribar la obra de todos los historiadores y la tradición de los siglos apoyados en escrituras que deben sernos sospechosas desde el primer momento cuando, como las alegadas, tienen en contra otras auténticas e incontrovertibles como el testimonio de Sampiro. ¿Dónde estaba la iglesia catedral antes de Ordoño II? Dice Risco, y los modernos que le siguen, «que se ignora». ¿También Sampiro lo podía ignorar?

Ahora pasaremos a desenmarañar en la iglesia de Ordoño II.

Por lo que se desprende del Tudense, Ordoño II, que entró a reinar en León el 914, cuatro años después hizo la expedición guerrera a Portugal, y a la vuelta de ésta, año 918, reconocido a Dios, convirtió en catedral su palacio, haciendo que se titulase de *Santa María*, titulándose hasta entonces de *San Pedro*: León, medio despoblado e igual los campos, era diócesis insignificante y pobre, y Ordoño II, ese año, concedió honores al Obispo y le ensanchó grandemente el territorio, que hasta entonces era reducidísimo, y luego volvió a la guerra, ganando a los moros la batalla de San Estebán de Gormaz—año 919.—De las fábulas del mayordomo que convirtió el palacio en catedral, ausente el Rey, y otras relacionadas con este asunto, no hemos de hablar, pues el curioso puede consultar al P. Risco, Sandoval, Morales, etc.

El P. Risco nos explica cómo pudo hacerse catedral el palacio de Ordoño II, advirtiendo que los Reyes de León habitaban entonces un antiguo edificio construído por los romanos para instalar en él unas termas, nombre, como es sabido, que los romanos daban a los palacios destinados a baños públicos, bibliotecas, gimnasios y otros fines análogos: entre las dependencias de las termas había tres grandes estancias abovedadas y dispuestas entre sí como suelen estarlo las tres naves de una iglesia, con lo cual apenas fué necesario para la transformación sino la colocación de altares; se dedicó el principal a la Virgen María, nueva Patrona desde aquel día; el segundo a honra del Salvador y de los Apóstoles, y el tercero en honor de S. Juan Bautista y de todos los mártires y confesores, todo conforme a los deseos del Rey.

No hay duda que al abandonar el Obispo de León la antigua iglesia de San Pedro, donde tuvo su cátedra S. Froilán, pasó a ocupar el templo más suntuoso de León en aquel tiempo, al cual no llegaron ni el ponderado como *admirable* de *San Salcador de Palaz del Rey*, fundado por Ramiro II,—931—950—ni menos el de San Pelayo, fundación de Sancho el *Gordo*—955—967—pero estas fundaciones desviaron la protección de los Reves de la catedral.

Pasó sobre León, como un azote de la divina Providencia, el terrible Almanzor, haciendo que fueran una espantosa realidad para la corte de los Ordoños y Ramiros, etc., los terrores milenarios; mas, a pesar de las naturales lamentaciones del Tudense y demás cronistas medioevales que cual nuevos Jeremías lloran la ruina completa de León, es lo cierto que ésta no fué arrasada, y que entre otros monumentos que salvaron de Almanzor y de su hijo después, uno fué la catedral de Ordoño II. —Véase a Risco en la «España Sagrada» e «Historia de León».

Si las fundaciones de los Reyes en el siglo x restaton esplendor a la catedral, las del xi la eclipsaron del todo, con la creación del panteón regio en San Isidoro, centro hacia el cual derivaron todos los favores de la familia reinante en León, llegando a tal extremo de pobreza la catedral, que Fernando I se sorprendió un día que fué a misa a la misma de ver a los ministros con dalmáticas rotas y a los «*pueros clericulos*» de la catedral del todo descalzos en el coro: re nedió esta penuria el Rey dándoles vestiduras sagradas y una renta anual de «*quingentos solidos*» sobre el Castro de los judíos, para calzado de los canónigos.

A pesar de esto, al ocupar la Sede de León D. Pelayo—1065— 1085—tan pobre estaba la catedral que causa compasión lo miserable de su estado: las capillas amenazando ruina, los altares destrozados, los canónigos sin viviendas, oficinas, libros, etc., a todo lo cual puso remedio el Obispo D. Pelayo el año 1073, restaurando y consagrando de nuevo *los tres altares* con la misma advocación, y a la vez levantó en torno de la catedral claustro y viviendas para la vida reglar de su cabildo, adquiriendo también libros, vestiduras sagradas, etc., pero no tocó a la fábrica de Ordoño II, sino para alguna ligera reparación.

Es de tener en cuenta que el Obispo D. Pelayo, en su testamento, después de advertir que el Rey D. Fernando y la Reina Doña Sancha «le señalaron por Obispo de la Iglesia de León», dice que el edificio de ésta «unos dicen que fué baño de gentiles y templo de sus dioses, otros que palacio real... y después el Rey D. Ordoño, que también dicen puso el primero Obispo en esta ciudad, lo dedicó para Iglesia de Santa María». Refiere la destrucción de Almanzor, y dice que aún no se habían reparado los desperfectos del edificio, «lo cual procuré remediar... así aderecé la Iglesia, levanté altares, puse aras...» Y aún aparece más claro al final del documento que la reparación del edificio no es reemplazándole con otro, sino aderezando el de Ordoño II: «Yo el sobredicho Obispo Pelagio... constituí el presente día para restauración y mundificación de esta Iglesia, en el cual se límpia y purifica de

314

las profanidades, inmundicias, sangre y maldades de los agarenos, y se consagran altares, cálices, aras, etc., para el culto divino».

El templo de San Isidoro era la gloria de León, mas ¿cómo iban los Obispos a competir con los poderosos monarcas y princesas de aquel tiempo? Así pasa el siglo xi y primera mitad del xII, en que el Emperador despide los capellanes que tenía en San Isidoro y entrega este hermoso templo a los canónigos de la catedral que prefieren seguir con la vida reglar; se suscita la envidia en el prelado y canónigos secularizados de la catedral, y apenas muere el Emperador empieza una guerra sin cuartel por parte del Obispo D. Juan, que apoyado por la Reina, trató de que la catedral se trasladase a San Isidoro, como atestigua el Tudense, y aunque entonces se aquietó la tempestad por la intervención del Rey a favor de San Isidoro, renovó la discordia el Obispo D. Manrique de Lara-año 1081-1205, - quien al final tuvo que desistir de sus pretensiones e hizo concordia con el Abad y canónigos de San Isidoro «que le recibieron por canónigo del dicho Monasterio, aunque no deió la Cátedra y dignidad de Obispo», según también nos dice el Tudeuse en el libro de los «Milagros...»

Caro lector, hemos llegado al punto culminante de nuestra relación: la maraña toma aquí proporciones fabulosas... ¡Dios nos asista para poder salir del laberinto!

Los Obispos de León, pobres, no podían soñar con obras maravillosas, mas vino a León la madre de S. Fernando, Doña Berenguela, y animado D. Manrique «*regalibus muneribus*», concibió y puso en práctica la idea de erigir nueva catedral.—«*Tunc... Mauricius eiusdem sedis ecclesiam fundacit opere magno, sedeam ad perfectionem non duxit.*»—El Tudense, en la Crónica, es quien tal nos atestigua. Si Sampiro fué desmentido por Risco, el Tudense ha hallado impugnadores sin cuento. Primero el Obispo Trujillo y el monje Lobera defendieron que la catedral de su tiempo era la de Ordoño II, sin reconocer autoridad al texto del Tudense y tal opinión tenía secuaces hasta en los tiempos de Risco: parece increíble tal aserto en personas eruditas, y las razones en que se apoyaban pueden verse en los citados autores. El Sr. Quadrado—Recuerdos y Bellezas de España, 1855—ya representa otra escuela que acusa de absurda la opinión anterior, «por el testimonio expreso de Lucas de Tuy y la simple consideración de su arquitectura, que han decidido inapelablemente la contienda», concediendo la gloria de fundador al Obispo D. Manrique. A la verdad, en tiempos de Quadrado no era lícito al sentido común discurrir de otra manera, pero actualmente ya no es lo mismo.

Hoy unos, los arqueólogos, viendo la analogía de la *Pulchra Leonina* con las catedrales del norte de Francia, defienden que ésta es hija de aquéllas, y, de consiguiente, posterior a D. Manrique y a la primera mitad del siglo XIII, mirando con compasión a los que hablan del texto del Tudense. Por el contrario otros, los historiadores, apoyados en D. Lucas de Tuy, se ríen de los arqueólogos y sostienen que el parecido de las catedrales francesas con la de León se debe a que los franceses imitaron la obra de los leoneses .. y la guerra entre los dos bandos es enconada ;como si la historia y el arte fueran incompatibles, como si no fueran rayos del mismo foco, hijos de una misma madre, que los unió para siempre con la lazada de la Verdad!...

Que la catedral de Ordoño II alcanzó hasta el tiempo de don Manrique nadie lo ha dudado, y de haberla reemplazado otra en el siglo XI O XII, no lo hubieran callado las lápidas, aquí prodigadas hasta la saciedad, ni se le hubiera pasado al Tudense que cuenta hasta los zapatos que compraban los canónigos, y con esto queda refutada hasta la idea de varias catedrales entre Ordoño II y D. Manrique. Entonces se nos argüirá, ¿qué catedral es la románica, que descubrió el Sr. de los Ríos en 1886, posterior a la de Ordoño, de dimensiones desusadas-60 metros de longitud, por 42,50 de anchura-con ábsides semicirculares, amplio crucero ornado de capillas, etc., y levantada en su mayor parte de ladrillo y mampostería de morrillo? Claro que no puede ser esta la que, después de arreglar el citado Obispo, D. Pelayo, solo tenía tres altares, pues la románica de D. Demetrio de los Ríos-véase su obra «La Catedral de León», 1895-pudo tener tantos como la actual. Parece increíble que los innumerables ingenios consagrados a estudiar la catedral de León en estos tiempos, ni aún siquiera hayan sospechado que la obra de D. Manrique no puede ser otra que esa catedral románica descubierta el 1886, y que su aparición volvía por el crédito del historiador D. Lucas, hermanando su historia con los fueros del arte.

316

¿Se concibe que una catedral así pasara desapercibida, sin hablarse de su creación? ¿Podían los Obispos trabajar tanto para abandonarla e irse a San Isidoro? Hemos insistido mucho en la pobreza del Obispo y cabildo de León: pues bien, esa pobreza se comprueba en la catedral de D. Manrique, con fábrica de ladrillo v mampostería en su mayor parte, y así lo deja también entender el Tudense. De las obras del Obispo de Astorga dice que las hizo «fortiter, et pulchre»; la catedral de otro se hizo «quadris lapidibus», la de Tuy se terminó «magnis lapidibus» y se consagró, la de Santiago se empezó cuando la de León, consagrándola «gloriusissime», más tarde el Arzohispo D. Pedro; sólo de la de León, que para él debía ser la más interesante, se contenta con decir que se fundo con fábrica grande, callando si se consagró o no, lo que es prueba que no se había aún consagrado el 1236, cuando terminaba la crónica, ni tampoco terminado, pues hubiera dicho quien la terminó, y si se hubieran cerrado las bóvedas se hubiera consagrado como las demás. ¿Por qué no se terminó ni consagró? Pues, sencillamente, por haberse fundado «opere magno»; una iglesia románica de esas dimensiones sería milagroso que pudiera soportar el empuje de las bóvedas sin desplomarse los muros, y por eso creemos que no se consagró, por no llegar a perfeccionarse la fábrica, que seguramente se abrió al culto por el mismo D. Manrique con techo de madera, pues los muros no llevarían ni siete años de obra. (En nueve años se habilitó la de Burgos para el culto). Nada vuelve a decir el Tudense de la catedral de León, ni aun en su obra de «Altera Vita» en la que narra sucesos de ella y del Obispado comprensivos hasta muy cerca. del 1240, silencio solo explicable por estar el monumento en el mismo estado que le dejó D. Manrique, siendo imposible la continuación de la fábrica, siendo de advertir que el Obispo D. Rodrigo Alvarez-1209-1231-fué compañero de hábito y canónigo de San Isidoro a la vez que el Tudense, razón por la cual no hubiera omitido nada de lo que éste hiciera por terminar la obra de la catedral, de haber hecho algo. Tal fué el ocaso del estilo románico en León, por la impericia o presunción del maestro, o acaso por un capricho del Obispo Manrique, siendo curioso que esta empresa descabellada--lo es en cierto modo dar tales proporciones a un templo románico, -que debiera haber sepultado entre el olvido de los escombros el nombre del Obispo que la acometió, le haya encumbrado ante la faz de los pasados siglos, glorioso y rutilante, como el lucero de la mañana, como la rosada aurora del estilo gótico. ¡Misterios de la divina Providencia!...

Y que D. Rodrigo utilizaba la iglesia catedral, aunque fuera comoquiera, lo dice el Tudense al hablar de la muerte de Alfonso IX, pues el Obispo en aquella ocasión *«Ecclesiam Legionensis Sedis armis, hominibus et bellicis apparatibus munivit…»* para defender la causa de Fernando III, *el Santo*.

¿Cuándo, pues, se empezó la fábrica de la *Pulchra Leonina*? Antes de 1240 no es de creer por el silencio del Tudense y por los azares de la *vacante larga* que dió ocasión a los desmanes de los albigenses.

La primera noticia que se conoce de la fábrica actual pertenece al pontificado de Don Martín Fernández, pero no puede afirmarse que la idea no bullera en la mente de sus inmediatos antecesores y aún que alguno de éstos mandara levantar los planos y allegara los primeros recursos. Lo que no puede dudarse es que el 1258 no se pasaba más allá de los cimientos por lo que se desprende de las citadas palabras del Concilio de Madrid, mientras el año 1273, en Julio, los Padres del Concilio Lugdunense II ya hablaba de la obra de la catedral de León con estas palabras: «Cum... eadificetur de novo opere quamplurimum sumptuoso...», lo que claramente manifiesta hallarse tan adelantada que su hermosura se entraba por los ojos de todos. Respecto al genial maestro que la ideó y convirtió en encantadora realidad, después de lo que en este artículo queda expuesto; crece la probabilidad a favor del maestro Enrique, muerto en 1277, y que dirigió también la de Burgos.

Rebuscando el archivo catedral, no es difícil que se haga luz en el asunto, aunque nosotros, teniendo en cuenta la cita de Risco del Concilio que el año 1258 celebraron en Madrid los Obispos todos del reino de León, quienes expidieron *Letras* exhortando a los fieles a contribuir con limosnas para la fábrica de la catedral de León *«quoe de novo construitur»*, creemos que la gloria de aco-

318

meter tan hermosa empresa se debe al Obispo *D. Martin Fernández*,—1254-1289—sostenido por el entusiasmo del noble pueblo leonés.

(Continuará)

JULIO PEREZ LLAMAZARES Abad-Prior de San Isidoro.

BIBLIOGRAFÍA

El Sr. D. Juan Barriovero y Armas, Barón de Rio Tobio, Diputado a Cortes por Sahagún, ha publicado un valioso estudio de vindicación histórica, titulado «Aristocracia».

En sintesis admirable desfilan las grandes virtudes que han avalorado el caudal de la riqueza moral y espiritual de la cultura española.

Con aristocrático buen gusto el Sr. Barriovero rompe brillantemente una lanza en pró de nuestra gentil aristocracia.

Claro es que a este libro del ilustre aristócrata pudiera oponerse otro libro en dirección opuesta y con no pocos hechos indiscutibles, pero ello no resta valor al libro ni mérito al escritor.

En el solemne acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales, legó nuestro amigo D. Julio Puyol y Alonso un notabilisimo estudio sobre el Sindicalismo revolucionario.

Es este trabajo del ilustre leonés el más documentado y original estudio acerca de tema tan actual y trascendente.

La imparcialidad en el juicio, la serena concepción del problema y la clara y sencilla exposición, hacen de esta obra del Sr. Ruyol el mejor trabajo que, hasta ahora, se ha escrito en castellano para esclarecer el origen, fines y actuación del Sindicalismo.

Cibreria de GARZO

Fernando Merino, 1...LEON

IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Objetos de Escritorio

En esta Casa se acaba de recibir el lápiz para Dibujo **Van Dyke**, de Eberhard Faber, New York, que ha sido ideado para satisfacer a los más usadores profesionales y técnicos, y puede dependerse absolutamente en su calidad y exactitud de la graduación de la mina. Es el resultado de extensos experimentos y numerosas pruebas, dirigidos, por más de 50 años de experiencia en la fabricación de lápices, suplimentado por excesivo cuidado en todas las operaciones.

Los marcados característicos de la mina del lápiz Van Dyke son: Durabilidad, Suavidad y Homogeneidad.

Se fabrican en 16 grados de dureza:

6B (el más blando) 5B, 4B, 3B, 2B, B, HB (medianamente blando) F, H, 2H, 3H, 4H, 5H, 6H, 8H (el más duro).

Para dibujo, los grados blandos, 6B a B, con sus posibilidades para producir tonos fuertes y ricos, son los más preferibles.

Para planos y diseños se recomiendan los grados duro 2H a 8H.

Para uso general los grados HB (medianamente blando) F (mediano) y H (medianamente duro) darán perfecta satisfacción.

PRECIO: 0,50 PESETAS

V 3% 0